RESOLUCION IM Nº 375/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CALLE LADISLAO CASTELVI Y RUTA 14" DEL BARRIO COSTAS DEL POTIY - ID Nº 398.060.

Cambyretá, 06 de mayo de 2021.

VISTO:

La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 12, inciso 1, numeral e), Titulo Funciones Municipales de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal", *b. la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables;* ----------

Que, el Art. 235 de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa: *Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad*; ----------

POR TANTO, LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; ----------

RESUELVE:

ART.1º) APROBAR el permiso de construcción y planos para la **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA ENTRE LA CALLE LADISLAO CASTELVI Y RUTA 14" DEL BARRIO COSTAS DEL POTIY - ID Nº 398.060,** con una superficie de 1740 m² (un mil setecientos cuarenta metros cuadrados) de empedrado, 425 ml (cuatrocientos veinticinco metros lineales) de cordón cuneta, y 35 ml (treinta y cinco metros lineales) de badén, además de otras especificaciones técnicas, y planilla de cómputo métrico adjunto; ----------

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido archivar. ----------

Sra. Laura Beatriz Garcete Bóveda
Secretaria General Interina

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal